

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 469,493 CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2012 ,
UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO, COMPLEJO
BAHIA AZUL CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y
HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.
Fecha de Pago 26/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CTURA	27008147	25/06/2012	469,493

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :862

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		223,648
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		18,900
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	223,648	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	18,900	
Totales		242,548	242,548

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	223,648	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	18,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	226,945	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		469,493
Totales		469,493	469,493



CRISTINA YARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



Marcos Bana J.